



Ministerio
de Defensa
Nacional

D / 720

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-1-0000205

Montevideo, 04 MAR. 2024

VISTO: la pertinencia de cesar con fecha 4 de marzo de 2024, en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga;

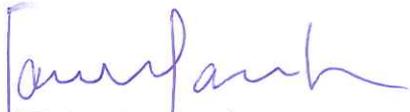
RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2021 (número interno 96.313) se designó a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga en el mencionado cargo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Césase con fecha 4 de marzo de 2024 en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, a la Doctora Escribana Sandra Nieves de Souza Quiroga.
- 2°. Agradécese los importantes servicios prestados.
- 3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y demás efectos, al Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

SPC
MLR